



RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXENTA N° 0231,
DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2012, QUE
"REGULARIZA Y AUTORIZA CONTRATACIÓN
DIRECTA POR JARDIN INFANTIL PARA
FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL".

RESOLUCIÓN EXENTA: 1331

SANTIAGO, 03 OCT 2012

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 0231, de fecha 9 de agosto de 2012, se regularizó y autorizó contratación directa denominada **"Regulariza Trato Directo por los servicios de jardín infantil para funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social y autoriza trato directo para contratar los servicios anteriores"**.

2° Que, mediante el memorándum N° 32/313, de fecha 27 de agosto de 2012, la Jefa del Departamento de Desarrollo de las Personas (S) solicita rectificar la Resolución individualizada en el considerando anterior, por presentar en algunos casos, errores en la individualización de las fechas, RUT o Razón Social del establecimiento.

3° que en virtud de la delegación de facultades indicada en el Resuelvo Sexto de la Resolución Exenta N° 231 de fecha 9 de agosto de 2012 que indica "DELÉGASE en el Jefe de la División Administrativa, la facultad de autorizar rebajas en los montos globales, matrículas o mensualidades, como asimismo efectuar rectificaciones por errores numéricos y/o individualización de los contratista y/o Jardines Infantiles, funcionarios beneficiados o sus hijos, señalados en los resueltos 1° y 3° de la presente resolución".

Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la ley,

RESUELVO

1° **RECTIFICA** el Resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 0231, de fecha 9 de agosto de 2012, que regularizó y autorizó contratación directa denominada **"Regulariza Trato Directo por los servicios de jardín infantil para funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social y autoriza trato directo para contratar los servicios anteriores"**, en el sentido que a continuación se indica:

a).- Donde dice:

FUNCIONARIA	NOMBRE HIJO/A	MONTO BENEFICIO MENSUAL	MONTO ANUAL	CDP	JARDÍN INFANTIL/ COLEGIO	PERÍODO MENSUALIDAD		REGION / NIVEL CENTRAL	RUT	RAZON SOCIAL
						DESDE	HASTA			
BRAVO GODOY, CATHERINE DEL CARMEN	AGUSTINA MANUELA, FAÚNDEZ BRAVO	130.000	780.000	504	CHARLIE BROWN	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	VALPARAÍSO	78.058.640-0	CORP. EDUCACIONAL CHARLIE BRAUN LTDA.
GARRIDO VIDAL ALEJANDRA	BENJAMÍN ALONSO BUSTAMANTE GARRIDO	130.000	780.000	500	QUICO	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	9.481.025-6	ANTONIO GERARDO GARCÍA GONZÁLEZ
LUCERO MUÑOZ NICOLÉ	JOSEFA ANTONIA JIMÉNEZ LUCERO	70.000	420.000	500	MI PRIMER HORIZONTE	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	10.415.075-6	MÓNICA EMPERATRIZ TOLEDO SANDOVAL
SARABIA BARRAZA, MAGALY ANGÉLICA	ANGÉLICA PAZ ROSA MUÑOZ SARABIA	100.000	600.000	500	VITAMINA PLAZA PUENTE ALTO	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	10.005.726-3	ALEJANDRO JAVIER BASCUÑÁN DROPPELMANN
VALDÉS MENESES IVÁN	ELENA ISIDORA VALDÉS MUNZENMAYER	70.000	420.000	502	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	LOS LAGOS	7.764.839-9	PATRICIA ELSA VON FREEDEN

b).- Debe decir:

FUNCIONARIA	NOMBRE HIJO/A	MONTO BENEFICIO MENSUAL	MONTO ANUAL	CDP	JARDÍN INFANTIL/ COLEGIO	PERÍODO MENSUALIDAD		REGION / NIVEL CENTRAL	RUT	RAZON SOCIAL
						DESDE	HASTA			
BRAVO GODOY, CATHERINE DEL CARMEN	AGUSTINA MANUELA, FAÚNDEZ BRAVO	130.000	390.000	504	CHARLIE BROWN	01 de octubre de 2012	31 de Diciembre de 2012	VALPARAÍSO	78.058.640-0	CORP. EDUCACIONAL CHARLIE BRAUN LTDA.
GARRIDO VIDAL ALEJANDRA	BENJAMÍN ALONSO BUSTAMANTE GARRIDO	130.000	780.000	500	QUICO	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	2.622.316-4	FRANCISCO GARCIA PAREDES
LUCERO MUÑOZ NICOLÉ	JOSEFA ANTONIA JIMÉNEZ LUCERO	70.000	420.000	500	MI PRIMER HORIZONTE	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	76.797.970-3	MONICA TOLEDO SANDOVAL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EIRL
SARABIA BARRAZA, MAGALY ANGÉLICA	ANGÉLICA PAZ ROSA MUÑOZ SARABIA	100.000	400.000	500	VITAMINA PLAZA PUENTE ALTO	01 de Septiembre de 2012	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	76.407.810-1	VITAMINA WORK LIFE S. A.
VALDÉS MENESES IVÁN	ELENA ISIDORA VALDÉS MUNZENMAYER	70.000	420.000	502	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT	01 de Julio de 2012	31 de Diciembre de 2012	LOS LAGOS	81.362.400-1	INSTITUTO ALEMÁN

2° RECTIFICA el Resuelvo 3° de la Resolución Exenta N° 0231, de fecha 9 de agosto de 2012, que **“Regulariza Trato Directo por los servicios de jardín infantil para funcionarias del Ministerio de Desarrollo Social y autoriza trato directo para contratar los servicios anteriores”**, en el sentido que a continuación se indica

a).- Donde dice:

FUNCIONARIA	NOMBRE HIJO/A	MONTO BENEFICIO MENSUAL	MONTO ANUAL	CDP	JARDÍN INFANTIL/ COLEGIO	PERÍODO MENSUALIDAD		REGION / NIVEL CENTRAL	RUT	RAZON SOCIAL
						DESDE	HASTA			
GARRIDO VIDAL ALEJANDRA	BENJAMÍN ALONSO BUSTAMANTE GARRIDO	130.000	780.000	500	QUICO	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	9.481.025-6	ANTONIO GERARDO GARCÍA GONZÁLEZ
LUCERO MUÑOZ NICOLÉ	JOSEFA ANTONIA JIMÉNEZ LUCERO	70.000	420.000	500	MI PRIMER HORIZONTE	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	10.415.075-6	MÓNICA EMPERATRIZ TOLEDO SANDOVAL

SARABIA BARRAZA, MAGALY ANGÉLICA	ANGÉLICA PAZ ROSA MUÑOZ SARABIA	100.000	600.000	500	VITAMINA PLAZA PUENTE ALTO	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	10.005.726-3	ALEJANDRO JAVIER BASCUÑÁN DROPPPELM ANN
VALDÉS MENESES IVÁN	ELENA ISIDORA VALDÉS MUNZENMAYER	70.000	420.000	502	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	LOS LAGOS	7.764.839-9	PATRICIA ELSA VON FREEDEN

b).- Debe decir:

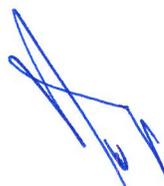
FUNCIONARIA	NOMBRE HIJO/A	MONTO BENEFICIO MENSUAL	MONTO ANUAL	CDP	JARDÍN INFANTIL/COLEGIO	PERÍODO MENSUALIDAD		REGION / NIVEL CENTRAL	RUT	RAZON SOCIAL
						DESDE	HASTA			
GARRIDO VIDAL ALEJANDRA	BENJAMÍN ALONSO BUSTAMANTE GARRIDO	130.000	780.000	500	QUICO	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	2.622.316-4	FRANCISCO GARCIA PAREDES
LUCERO MUÑOZ NICOLÉ	JOSEFA ANTONIA JIMÉNEZ LUCERO	70.000	420.000	500	MI PRIMER HORIZONTE	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	76.797.970-3	MONICA TOLEDO SANDOVAL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EIRL
SARABIA BARRAZA, MAGALY ANGÉLICA	ANGÉLICA PAZ ROSA MUÑOZ SARABIA	100.000	400.000	500	VITAMINA PLAZA PUENTE ALTO	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	NIVEL CENTRAL	76.407.810-1	VITAMINA WORK LIFE S. A.
VALDÉS MENESES IVÁN	ELENA ISIDORA VALDÉS MUNZENMAYER	70.000	420.000	502	INSTITUTO ALEMÁN DE PUERTO MONTT	Total tramitación	31 de Diciembre de 2012	LOS LAGOS	81.362.400-1	INSTITUTO ALEMÁN

4° REBAJESE del monto anual, asignado a las funcionarias Bravo Godoy Catherine del Carmen y Sarabia Barraza Magaly Angélica las cantidades rectificadas indicadas.

5° En lo no rectificado por el presente acto administrativo se mantiene vigente la Resolución Exenta N° 0231, de fecha 9 de agosto de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social.

6° REMÍTASE copia de la presente resolución a la División Administrativa, al Departamento de Administración Interna, al Departamento de Desarrollo de las Personas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



NELSON VIDAL TOLOZA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA